



## DECRETO U. DE C. N° 2002 158

## VISTO:

Que mediante Decreto U. de C. N° 2002/152 de 09.08.2002, se hizo efectivo el nombramiento de los Directores de los Departamentos de la Facultad de Medicina que en su cuerpo se detallan; lo prescrito en el Decreto U. de C. N° 2002/093 de 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

## DECRETO:


1. Modifícase el Decreto U. de C. N° 2002/152 de 09.08.2002, en el sentido de que el apellido paterno del Director del Departamento de Cirugía de la Facultad de Medicina, es Gyhra y no Ghyra como se señala en dicho documento.
2. Nómbrase como Director del Departamento de Cirugía, al Dr. **ALBERTO GYHRA SOTO**.
3. Se mantiene lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2002/152 de 09.08.2002, en toda otra materia ajena a esta modificación específica.

Transcríbese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Jefe de Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, agosto 14 de 2002.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

2002-098